



# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

## ACTA No. 020-2023

Fecha: martes 19 de septiembre del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 020—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 19 de septiembre del 2023, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 020-2023, de fecha 10 de septiembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y a la ciudadanía presente; dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y al público presente. cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Concejales: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente; Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente; Señor Concejal Marco Guerra, presente; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente; Sra. María Lema, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico; Ing. Carolina Palacios, Analista de Talento Humano; Arq. Sandra Valverde, Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros; Lcdo. Luis Bolaños, Analista de comunicación. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 020-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del señor Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 19 de septiembre del 2023, a las 09H00, con el siguiente orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 017-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 06 de septiembre del 2023. 2.- Acta No. 018-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de septiembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la reforma presupuestaria No. 011 de movimientos de saldos, según la reforma de la planificación del Talento Humano 2023, para la ejecución del proyecto Restauración forestal con fines de conservación y protección de ecosistemas en proceso de degradación dentro del programa de manejo y gestión ambiental. TERCER PUNTO.- Aprobación en segunda la





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí. CUARTO PUNTO.- Informe del Ing. Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día para la aprobación, en caso que haya alguna observación para dar un alcance a este orden. El señor Concejales Marco Guerra, **mociona** que se apruebe el orden del día para el cual nos ha convocado. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una propuesta que tiene el respaldo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Acto seguido en cumplimiento a esta disposición el señor Secretario de Concejo procede a tomar votación. Señor Concejales Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Luis Ñamiña, como es de conocimiento tuvimos delegaciones, solicita se les ayude con espacio para dar el informe de la delegación a la sesión de la AME que se realizó en el cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que fue convocado por la AME Nacional, con este pedido apruebo el orden del día. Existiendo un acuerdo unánime del Concejo Municipal, **resuelve** aumentar un punto más en el orden del día. Informe de delegaciones. Señor Concejales Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que el orden del día es aprobado con seis votos. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, acordando se aumente un punto más en el orden del día. Informe de delegaciones. El señor Alcalde dispone proceda con el punto de orden. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 017-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 06 de septiembre del 2023; y 2.- Acta No. 018-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de septiembre del 2023. El señor Alcalde indica que las actas son tal cual como se trata aquí en este pleno de Concejo y tal como se pronuncie cada miembro de este Concejo, en este sentido ponemos en conocimiento las actas Nos. 17 y 18 de este mes de septiembre, salvando mi voto en las dos actas. Señor Concejales Luis Ñamiña, indica que no hay ninguna observación, por lo que **propongo** que se aprueben las dos actas Nos. 17 y 18. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción presentada por el compañero Luis Ñamiña, efectivamente para que se pueda subir a la plataforma que se revise nada más el tema de secuencia de las cosas, que no se de cambios ni de forma, ni de fondo, con eso no tendríamos inconvenientes en aprobar las dos actas. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y que tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Señor Concejales Juan Caisaguano, que se aprueben las dos actas. Señor Concejales Luis Ñamiña, que se aprueben las dos actas. Señor Concejales Marco Guerra, que se aprueben las dos actas, si lo ha revisado y no tiene observación. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se aprueben las dos actas. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se aprueben las dos actas. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, salva su voto en las dos actas. Concluida la votación el señor Secretario de Concejo informa que han sido aprobadas las dos actas Nos. 017 y 018 con cinco votos, salvando el voto el Ing. Remigio Roldán, Alcalde del Cantón. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE: Art. 1.-** aprobar con cinco votos y un voto salvado del Ing. Remigio





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Roldán, Alcalde del Cantón, las dos actas Nos. 017-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 06 de septiembre del 2023; y el Acta No. 018-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de septiembre del 2023. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación de la reforma presupuestaria No. 011 de movimientos de saldos, según la reforma de la planificación del Talento Humano 2023, para la ejecución del proyecto Restauración forestal con fines de conservación y protección de ecosistemas en proceso de degradación dentro del programa de manejo y gestión ambiental. El señor Alcalde indica a los señores concejales, a la Sra. Vicealcaldesa, como es de conocimiento de todos nosotros el tema del ambiente es muy importante, sabiendo que inclusive estamos cerca de recibir el fenómeno del niño, precisamente por poco o nada trabajos que hayamos realizado en trabajos ambientales, en este sentido es muy importante, un deber que corresponde a todos los gobiernos locales, a todas las instituciones, trabajar en temas de mitigación del ambiente, en ese sentido es una política pública de esta institución trabajar en temas ambientales, siendo así y el tema a tratarse, con el fin de que nos de una explicación, concede la palabra al señor Director de Desarrollo Cantonal, ya que el proyecto y el sustento técnico esta bajo su responsabilidad. El Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal, manifiesta que la Dirección de desarrollo cantonal y la unidad de ambiente son los requirentes de este proceso de contratación de talento humano, en lo que nos compete hemos trabajado en el proyecto, este proyecto de alguna manera tiene un objetivo global que es apoyar al calentamiento global, y lógicamente a nivel local y la protección de fuentes de agua, en la semana anterior el concejo había aprobado el paquete del personal que se necesita que son 5 viveristas y 1 analista, para producir las 250 mil plantas por año, en se sentido en este año teníamos 20 mil dólares presupuestado, para ello teníamos que contratar 6 personas, nuestro proceso esta en manos del financiero para cubrir el requerimiento y que el Concejo apruebe. El señor Alcalde indica al señor director Ing. Castillo, pregunta en donde se va a reproducir estas 250 mil plantas por año. El señor director Ing. Castillo, indica nosotros en este momento estamos en un proceso de construcción del vivero municipal que esta ubicado en la plaza de rastro salida a Guasuntos, a la vez viene el proceso de producción de plantas, este rato esta ya en proceso de semilleros algunas variedades de plantas, y hemos logrado al momento 6000 plantas que nos donaron que están siendo mantenidas por el personal, hasta que llegue el momento de dotar las plantas a los sitios pertinentes, tenemos contactos con las juntas parroquiales de Guasuntos, Sibambe, Huigra, y con las unidades educativas de la localidad González Suárez y Ciudad de Alausí, dispuestas para todo el proceso porque es importante no solo la siembra sino el monitoreo de la planta que necesita de 2 años de monitoreo hasta que se fije en el suelo, por eso que estos procesos de forestación han fallado porque no hay el monitoreo hasta que las plantas se defiendan del ambiente, se va a trabajar con las juntas de agua, con las comunidades para que apoyen en este monitoreo, aspiramos subir la meta. El señor Alcalde la meta esta planteada de 1 millón de plantas durante nuestra administración, Dios mediante queremos superar esta meta sería de mucho valor para nosotros, queremos agradecer a la cooperación de los alauseños residentes en EE.UU. en el estado de Nueva York, quienes han hecho todo lo posible para donar 6000 plantas de especies nativas, justamente para la reforestación de la zona CERO, del entorno y del cerro Gampala que es muy importante, porque ahí vemos un problema de degradación del suelo por la disminución de la zona vegetativa, claro nosotros somos los que nos quejamos, pero si nunca hemos hecho nada, nunca se ha puesto una planta nativa, gracias señora Vicealcaldesa que la semana anterior se había planificado para traer los 6000 plantas nativas desde el vivero de Pifo, había la cooperación de los alauseños que querían transferir los recursos a la Municipalidad, nosotros dijimos que no, porque coger los recursos económicos es un poco delicado, dijimos para que ellos den





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

comprando y nosotros poder trasladarlos hacia nuestro lugar que ya están en nuestro vivero, ese es el objetivo de trabajar y disminuir el tema del calentamiento global en nuestro cantón, en ese sentido quisiera conceder la palabra al señor Director Financiero, para que nuestros señores concejales tengan muy claro sobre este tema. El Ing. Alex Montenegro, en referencia a la presentación de esta reforma viene en base a una resolución adoptada por el Concejo Municipal que fue la planificación del talento humano en donde se autoriza a la Dirección Financiera proceda hacer las modificaciones económicas correspondientes en el presupuesto, esta reforma se ha pasado al Concejo porque se determina creación de partidas y de puestos remunerativos que es para el pago de sueldos, salarios y beneficios de ley, esto esta indicando en los documentos que ustedes tienen, así como también se ha enviado a todos ustedes los documentos respectivos, una vez que el Concejo apruebe la Dirección Financiera podrá reformar el presupuesto y procederá a emitir las certificaciones correspondientes, tanto a talento humano y a la dirección administrativa para que procedan hacer los contratos respectivos. El señor Alcalde, pone a consideración de los señores concejales. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, este punto lo tratamos en una de las reuniones, pero lamentablemente por falta de informes no lo pudimos aprobar en su momento, conocemos el proyecto como tal, como inicio los técnicos, el objetivo claro, donde todos somos responsables de este tema del calentamiento global, en ese sentido sobre la aprobación de la reforma presupuestaria una vez que ya aprobamos el tema de la modificación del talento humano, es la continuidad de lo que aprobamos, en ese sentido lo único que ya se dispuso tal como expuso el señor financiero, en la resolución anterior es que se proceda con esto, hoy esta solicitando se apruebe esta reforma, en ese sentido **propongo** de que aprobemos esta reforma presupuestaria No. 011 de movimientos de saldos, según la reforma de la planificación del talento humano 2023, en virtud de que es una continuidad y existiendo los fundamentos técnicos, jurídicos, legales, financiero para que se pueda cumplir con este proyecto, por cuanto se van a crear algunas partidas presupuestarias. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, apoya la moción, ya que el tema de este proyecto fue aprobado en la sesión anterior. De igual manera el señor Concejal Marco Guerra, apoya la moción, en virtud de que son proyectos que se han venido trabajando en beneficio de nuestro Cantón, se debe dar continuidad, ahora si tenemos los informes. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el apoyo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación sobre la moción planteada. Dándose cumplimiento a esta disposición el señor Secretario procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, yo creo que esto ya fue aprobado, tenemos también un cuadro de presupuesto, con la partida 730606 se crea con 20 mil dólares y otros rubros, en este sentido tenemos que responder como entidades públicas y nosotros también como concejales, apoya la moción. El Señor Concejal Luis Ñamiña, no se si antes de emitir mi voto solicita al señor Director Financiero de una explicación, donde dice total del programa tenemos \$ 784.232,31. Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, en la reforma presupuestaria se envía todo el programa, de ahí sacamos para los sueldos, decimos, para todo el año 2023, hay un movimiento de diferentes partidas. El señor Concejal Luis Ñamiña, quería salir de una duda sobre estos valores, en ese sentido habíamos tocado este tema, como bien explicaron los compañeros concejales, es un tema muy importante a nivel del cantón, mi petición sería que también uno de los tramos preocupantes por las fallas geológicas es el tramo La Moya – Achupallas, pienso que debemos organizar y dar prioridad esa ruta, que siempre se ha mantenido como está hoy, conectémonos a esos sectores para prevenir, en ese sentido cumpliendo nuestras responsabilidades da su voto a favor de la moción. Señor Concejal Marco Guerra, hemos venido tratando este tema que es tan necesario para nuestro cantón, lo que venia diciendo como se va a manejarse que sea de la mejor forma, que actuemos





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

con responsabilidad todos y si hay que dar una mano, voy a estar ahí para ayudar en lo que pueda, trabajemos no solo aquí, si hay que abrir otro vivero por la zona alta hay que hacerlo, venimos trabajando con plantas nativas que va hacer beneficioso para el cantón, su voto a favor. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, fui la persona que mocioné, es una continuidad al proceso que se viene tratando desde semanas anteriores, de su parte aprobado. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, aprobado. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad aprobar la reforma presupuestaria No. 011 de movimientos de saldos, por el valor de \$ 19.977,76, según la reforma de la planificación del talento humano 2023, en virtud de que es una continuidad y existiendo los fundamentos técnicos, jurídicos, legales, financiero para que se pueda cumplir con este proyecto, por cuanto se van a crear algunas partidas presupuestarias.

**TERCER PUNTO.-** Aprobación en segunda la Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí. El señor Alcalde, compañeros concejales señora Vicealcaldesa, esta ordenanza ya fue aprobado en primer debate, se había hecho algunas observaciones de trabajar con todos los concejales y con los profesionales que aun todavía desconocían del tema, quiero agradecer a todos ustedes, a la señora Vicealcaldesa, Presidenta de la Comisión de Legislación, a los señores concejales que integran la misma, a los señores directores por tratar de priorizar este tema que es muy importante esta ordenanza de los bienes mostrencos, ya que tenemos algunos trámites estancados por varios años, que no se avanzado, ya que es una herramienta muy importante para poder tratar, señor Procurador Síndico, sería importante su pronunciamiento para luego la comisión de legislación emita su informe sobre este tema de la aprobación en segundo y definitivo debate la Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí. Interviene el Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico, nos reunimos conjuntamente con los señores concejales presidente de las juntas parroquiales, con las diferentes instituciones que mandaron sus delegados y con la sociedad civil como representantes concurren arquitectos, ingenieros, topógrafos, abogados, durante dos reuniones de socialización de la ordenanza en la cual ya definimos con los técnicos y directores todo lo que trata la ordenanza, en la cual habíamos quedado en un tema pendiente y este tema viene hacer el valor del que nos habla el art. 33 de la ordenanza y nos manifiesta que los valores a pagar una vez catastrado el bien mostrenco, como bien de dominio privado del Municipio de Alausí, la Jefatura de Rentas emitirá el título valor por concepto del bien inmueble que será el 5% del valor del avalúo del catastro actualizado, de conformidad con la ley, en reunión mantenida previa a la tratativa de la ordenanza se dijo que se puede hacer un estudio técnico socioeconómico, el fondo a aplicarse que arroje el estudio será aprobado por el Concejo Municipal, pero dado algunas ideas de los señores concejales se estableció que esto será solo en casos excepcionales, que lo mantengamos con un valor fijo, igual con el criterio de la Dirección Financiera, de Avalúos y Catastros, porque se daba asuntos discrecionales, en los cuales las personas que hagan los estudios técnicos y socioeconómico que estos estudios de degradación sean o no idóneas, solo será para casos excepcionales, personas que sean de escasos recursos económicos, ahora toca definir este artículo. El señor Alcalde, solicita al señor Director Financiero un criterio que nos pueda corroborar. El Ing. Alex Montenegro, manifiesta, en un diálogo mantenido en la tarde, mi criterio era ponerle una tasa fija, porque al tener una variable del 1 al 5 %, genera un estudio económico en base al ser humano y en base a la discrecionalidad, para realizar un estudio socio económico de suma pobreza, no se toma a la ligera, sino que va a determinar en la responsabilidad del Concejo en la aprobación de la tasa a pagar, en una pregunta de avalúos y catastros se le consultó mas o menos el avalúo de una propiedad, estamos hablando de las mas costosas y tendría que pagar 1000 dólares por la





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

regularización, en ese contexto el ciudadano con un escrito a la Municipalidad puede hacer todo el trámite, ya no puede coger un Abogado, porque es un trámite administrativo, a nivel provincial la tasa más baja es la del Municipio de Alausí. El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales, estaba revisando la ordenanza que está sujeto al trato en el segundo debate y podía identificar que la tasa por la regularización a pagar era del 8%, primero, sabiendo en la condición que estamos, hemos pasado la pandemia, hemos pasado el tema del 26 de marzo que nos han dejado sin vía, sin servicios y muchas instituciones han tenido que retirarse, el tema de las fuentes de trabajo y negocios han caído, lógicamente, el tema de la plusvalía ha bajado, queríamos ser mas solidarios con nuestra sociedad, entonces, se había visto pertinente que bajemos a un 5%, me parece que está tomado en cuenta esta observación, concuerdo con la propuesta de ustedes, hacer el tema del estudio técnico en casos excepcionales, que el pago por la regularización sea fija en el 5%, eso entendí señor Procurador Síndico, y Director Financiero, que han tratado antes de iniciar la sesión de Concejo el día de hoy. El señor Director Financiero, dice que en casos excepcionales los ciudadanos pedirían previo un estudio, al no ponerse en casos excepcionales vamos a ver que todos los ciudadanos van a decir por la pandemia, por el desastre, por los problemas del cantón no van a pagar y vamos a encontrarnos con graves litigios, debe hacerse un estudio socioeconómico, caso contrario nos vamos haber avocados a serios problemas y mas complicado para el Municipio. El señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, es una ordenanza de carácter social, porque quienes no han regularizado porque no han tenido recursos económicos para generar un trámite administrativo, judicial, llevar a un juez demanda contratar a un Abogado, en ese sentido al darle la apertura como explicó el señor Procurador Síndico, dar apertura que se pueda generar un requerimiento en casos excepcionales no tendríamos inconvenientes que sea el 5 % que se pague por la adjudicación del bien y en caso excepcional que ante el requerimiento de la persona como tal, se pueda generar una exoneración desde el Concejo en pleno, porque sería nuestra facultad poder hacerlo, en este punto no tendríamos inconveniente alguno que pueda pasar, había otro que básicamente nosotros habíamos indicado que el tema de la transferencia de dominio luego de que haya sido regularizado esto, no sea inferior a cinco año, alguien decía que posiblemente se vuelva un negocio esto, la gran mayoría de los casos no va a suceder, ubicar, mantener, tener el título de propiedad, pero sin embargo, es importante en unos casos excepcionales se deje con este candado de unos cinco año que si estipula la normativa, pienso que estaríamos bien ahí, hablábamos de 10 años de la posesión del bien, esta claro, se ha socializado con diferentes usuarios de los 10 años que deberíamos tener, así mismo en el Art. 27 había un tema de cambio sobre la adquisición, es un tema de posesión porque son bienes que están en posesión, no es un bien que esta botado ahí, está bajo en posesión de alguien, solo que no tiene el titulo de propiedad, en ese sentido el modo de adquisición del predio, en este tema en el ámbito de conceptualización del término, se debe poner de posesión, de ahí no habría ningún inconveniente, pienso que con esos cambios hemos cumplido con su delegación señor Alcalde, se hizo la convocatoria, estuvieron los presidentes de la juntas parroquiales, excepto los presidentes de la juntas de Tixán y Multitud, fui personalmente a dejar en cada una de las parroquias, y a cada uno de los profesionales de Alausí, con el fin de que sepan y de que se trata, sobre los bienes públicos, plazas, calles es otro proceso, esto es un tema privado, esto se tratará y se les ayudará, hablaban del cementerio de Guasuntos, que no tenían título, de propiedad que se les arreglará en su debido tiempo, es una ordenanza que se ha trabajado con todos los usuarios y no tener inconveniente alguno. El señor Alcalde agradece a todos porque ésta es una herramienta que ayudará a solucionar problemas, el tema de los problemas no recae solo en el Alcalde, si no también en los concejales, en buena hora que ya podamos dar paso a los trámite





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

correspondientes que estaban estancados, señora Presidenta de la comisión quisiera saber el pronunciamiento de ustedes como comisión de legislación. La Sra. Vicealcaldesa sobre este tema hemos tratado en una tercera y cuarta socialización, en esta parte si bien es cierto con los compañeros concejales, estaban delegaciones de diferentes juntas parroquiales, profesionales de Alausí, y se socializó de la mejor manera y conjuntamente entre todos los directores hemos trabajado en este tema, entre todos han dado sus ideas, solamente se quedó en 8% por definir en el pleno de Concejo, así como se quedó para 10 años para definirlo, agradece a los compañeros concejales y señores directores. El señor Alcalde agradece el trabajo realizado por los señores concejales, habiendo evacuado todas las observaciones correspondientes y también haber convocado y puesto en conocimiento el tema del proyecto de ordenanza, seguro que hayan recibido varias aportaciones de los profesionales de la sociedad civil esta ordenanza para que posteriormente no haya alguna confusión, malas interpretaciones, se han evacuado de buena manera, tenemos el tiempo para pronunciamiento de la aprobación del presente proyecto. La Dra. María Sol Gallegos, da lectura a la Disposición Transitoria Segunda de la ordenanza en mención por excepción, en casos particulares el estado de vulnerabilidad y extrema pobreza con el fin de disminuir el valor a pagar se podrá realizar el estudio técnico socioeconómico el cual determinará el monto aplicarse en función de la vulnerabilidad y de la gradación que arroje el estudio que será realizado por el GAD de Alausí y aprobado por el Concejo Municipal. El señor Alcalde pone en consideración de los señores concejales. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa, como presidenta de la comisión y una vez que se ha trabajado este proyecto de ordenanza de bienes mostrencos **propongo** que se apruebe en segundo y definitivo debate la Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, apoyar la moción presentada por la compañera Vicealcaldesa, es una ordenanza que se ha trabajado acá, pienso que todas las normativas que se generen acá si se trata de un equipo de trabajo se debe de trabajar así, y primero qué vamos a tener conceptualidad de lo que se ha puesto, podamos discutir, podamos clarificar en cualquier momento porque es un tema de trabajo de todos, entonces en ese sentido complacido de que sí se ha trabajado que hasta el día de hoy en la mañana como dijo el señor Financiero estuvimos aquí haciendo números lo que se nos pueda venir con el tiempo, es una ordenanza que no está direccionada, específicamente es una ordenanza cantonal en el ámbito lógicamente urbano, en ese sentido apoyo la moción con la finalidad de dar salida a un requerimiento ciudadano de muchísimos años acá en el cantón Alausí. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliéndose con esta disposición por parte del señor Secretario. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, hemos estado trabajando hace semanas atrás y agradecer al jurídico por el apoyo en este tema, agradecemos también a los profesionales de Alausí que fueron parte de este proceso, cuando uno se desconoce de alguna materia siempre he pedido asesoramiento, gracias señora Vicealcaldesa por considerar siempre apoyar y solicito al señor jurídico dar un informe de todo esto que se ha estado trabajando en ese sentido y tener un sustento legal, mi voto es a favor para que se apruebe esta ordenanza en segundo debate. Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, es verdad es una necesidad de la ciudadanía y de la Administración, también una vez realizada esta ordenanza los resultados serán en beneficio de la ciudadanía, por ello hemos discutido en reuniones anteriores sobre los porcentajes que van a pagar los beneficiarios, pero yo creo que estábamos de acuerdo todos por el 5% y el tema de traspaso de dominio estuvo muy claro esa parte que era 10 años en posesión y para enajenación 5 años, su voto a favor de la moción. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, en el tema de exoneración habrán casos excepcionales, cuando ingrese la petición ya debe pasar el primer





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

filtro, a ver qué posibilidades tiene el ciudadano qué está pidiendo la exoneración, un ejemplo un señor llega a catastro y este señor tiene cinco predios, entonces ya no estaría para el estudio socioeconómico, pero si el ciudadano tiene un solo predio, filtramos y procedemos que si es pertinente, se hace la valoración si es factible o no es factible. Señor Concejal Marco Guerra, por todo lo expuesto y con el informe que han presentado los señores técnicos y directores, mi voto es a favor. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, una normativa de carácter social necesitamos regularizar bienes en el ámbito privado que se encuentran en posesión, sin embargo no tienen el título como tal, en base a eso se ha trabajado con todos y se ha propuesto las diferentes consideraciones, por lo que se han hecho los diferentes estudios, en virtud de aquello y habiendo la necesidad apoyamos la moción para que se apruebe en segunda instancia y se dé continuidad a los diferentes procesos en base a la normativa. Señora Vicealcaldesa María Lema, sé que el trabajo realizado a muchos de los ciudadanos dará una salida positiva, mi voto es a favor. Señor Alcalde ingeniero Remigio Roldán, aprobado señores concejales. El señor Secretario de Concejo abogado Galo Quisatasi, informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba por unanimidad en segundo y definitivo debate la ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrencos del Cantón Alausí, que contiene 35 artículos, tres Disposiciones Generales, dos Disposiciones Transitorias, una Disposición Derogatoria y una Disposición Final. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, quiero hacer conocer y también disponer a los señores directores, especialmente señor director de planificación, tenemos un problema y esto viene acarreado también a nuestra sociedad con el tema de la ordenanza del patrimonio, es una norma que da problemas, que no permite seguir avanzando en el tema de la intervención de querer intervenir de nuestros ciudadanos como decía el señor Concejal Eduardo Llerena, es un problema que no permite seguir los procedimientos correspondientes en tiempo, ni tampoco en su materia, en este sentido también señor director solicito de la manera más comedida que ya se empiece a trabajar en la reforma de la ordenanza del patrimonio, de la misma manera pido de favor a los señores concejales a todos se hará el mismo ejercicio correspondiente de invitar a todos los gobiernos parroquiales y a todos los profesionales de Alausí, porque tenemos que cambiar esta realidad y también dentro de esta ordenanza que se desvincule el tema del INPC, en este caso como la conformación de la comisión porque siempre traen inconvenientes y no querer dar paso alguno, por esos mezquinos criterios hemos tenido que vivir construcciones clandestinas o si no el deterioro del bien y podemos claramente evidenciar el tema de la ex gerencia del ferrocarril de la Parroquia Huigra, que inclusive como institución estamos denunciados en la fiscalía, tenemos un juicio penal, pero no nos permiten hacer nada, en ese sentido señor director y con todos los compañeros concejales y directores hacer este mismo ejercicio y disponer al jefe de patrimonio que trabaje el tema de la reforma de la ordenanza de patrimonio, dicho esto señor Secretario de la continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Informe del ingeniero Remigio Roldán Alcalde del cantón. El Ing. Remigio Roldán Alcalde, Sra. Vicealcaldes, señores concejales y señores directores, yo quiero agradecer primero a Dios y luego a ustedes que han hecho el trabajo efectivo y qué bueno esto de poder estar aprobando ya en el segundo debate, luego de los 12 días de la ausencia mía, eso significa que todos estamos comprometidos a trabajar por los mismos objetivos del Cantón Alausí, bueno quiero informar, justo vengo de un país que está totalmente con otra realidad de nuestro país, de nuestro continente, y también saliendo de un tremendo terremoto, allá la situación es bastante complejo el tema, no es como dicen los medios, siempre tratan de decir un pedacito nomás, entonces, en este sentido buenas experiencias innovadoras, por ejemplo señores concejales, señores directores, especialmente de Planificación y de Obras Públicas, siendo un país tan pobre y siendo una ciudad tan pobre





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

Marrakech en el tema de cableados eléctricos, telefónicos, ellos están en otra realidad, en esta ciudad todos estos cables eléctricos y telefónicos están soterrados y por qué nosotros no podemos proponer el tema de soterramiento de todos estos cableados que tenemos en nuestra ciudad que es patrimonio, y aprovechando que la ciudad es pequeña y a veces tenemos como tallarín a las puertas de la casa y eso da una mala imagen, allá en la ciudad Marrakech no hay absolutamente un solo cable que esté en el aire, trabajemos, planifiquemos, trabajemos este proyecto por barrios, por sectores, o por lo menos la avenida principal para empezar con un proyecto piloto de soterramiento que es muy importante, a parte de esto en esa ciudad pudimos evidenciar que en la ciudad moderna pudimos aprobar un punto importante que es el tema de trabajo ambiental, tienen en todas las calles árboles, ellos están avanzados en el tema ambiental, por qué no podemos copiar nosotros también estas buenas iniciativas, dicho esto paso a informar a lo que me fui en representación de la Cámara Provincial, el objetivo fue la Conferencia Internacional de Geoparques a nivel del mundo, solo 47 países del mundo son parte del Eco Parque del mundo, el significado del eco parque del mundo cada país mejora, difunde, promueve todos los atractivos turísticos de su territorio, en tema de arquitectura, arqueología, en tema ambiental, en tema patrimonial, cultural, gastronómico, todo lo que tenemos y esta organización de geoparques está nexa a la UNESCO, la UNESCO acredita como Pueblo Mágico, otorga la credencial de miembro a Geoparque del Mundo en este sentido de la Provincia de Chimborazo está postulando el Cantón Guano y el Cantón Penipe, y de Tungurahua está postulando Baños, Patate y Pelileo, son 5 municipios que están postulando para ser parte de miembro de Geoparques del Mundo, entonces ahí había hecho la propuesta correspondiente, de paso no se había hecho la presencia tanto del municipio de Penipe ni de Guano, ni de Baños, ni de Pelileo, ni de Patate solo fue un representante del Consejo Provincial de Tungurahua, el señor Prefecto se tuvo que regresar por la calamidad doméstica de su padre después de 2 o 3 días, y nosotros aquí como Alausí no había más, inclusive ahí habían stands para poder vender toda la riqueza en tema de turismo que tenemos a nivel del mundo, en este sentido nosotros habíamos hecho la propuesta, si nosotros tenemos más atractivos turísticos, tenemos inclusive el Camino del Inca considerado como Patrimonio de la Humanidad por la misma UNESCO, entonces por qué no ser partícipe, pude coordinar con el Secretario General del Geoparques para nosotros también postular para ser miembro de geoparques del mundo, en este sentido se llegó a un acuerdo, nosotros como Alausí trabajar con la Universidad de Francia, entonces la Universidad de Francia con Yachak de aquí de Ecuador se van a coordinar para firmar un convenio entre el GAD Municipal de Alausí y la Universidad Yachak de Ecuador, que avalaría todos los estudios que realiza la Universidad Francesa. En días posteriores avanzaremos estos trámites legales y haremos conocer a todos ustedes para que autoricen, porque hay una oportunidad la Universidad de Francia va hacer los estudios científicos, arqueológicos, culturales, patrimoniales, arquitectónicos de aquí de nuestro cantón, y con ese estudio nosotros poder participar como postulantes hacer miembro de geoparque, es una oportunidad enorme que nos abre y gracias a ustedes también por dar la facilidad de poder participar en estos eventos, y también estamos a punto de poner en la reactivación el tema del tren también que es Patrimonio, allá en Marruecos y a nivel del mundo se acercaban los Japoneses y veían nuestro tren y decían es en Ecuador el tren más difícil del mundo, iba un suizo identificaba el tren de Alausí y decía este es el tren más difícil del mundo y preguntaban si éramos miembros del geoparque, y ahí lastimosamente tuvimos que decir que no porque yo de metido nomas estaba en el stand porque nada tuvimos que ver con la postulación, pero tuvimos que aprovechar esta oportunidad, entonces el mundo entero conoce la riqueza y el valor que tiene nuestro tren en este sentido me permito informar, haré llegar por escrito, pero es un momento oportuno para





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

hacer conocer este acontecimiento en forma verbal al seno del concejo y quedo eternamente agradecido con Dios y ustedes, así como por el trabajo que han realizado durante mi ausencia.

**QUINTO PUNTO.-** Informe de delegaciones.- La Vicealcaldesa Sra. María Lema, de mi parte también cabe informarles como Alcaldesa Subrogante las actividades que se ha realizado tal como ha planificado el señor Alcalde, hemos cumplido como tal y se ha dado seguimiento con los señores directores el avance de las actividades del trabajo, proyectos y también todo lo planificado hemos cumplido, de mi parte no he salido de las normas, espero que los señores directores y señoritas secretarias que no hayan pasado sin autorización mía, que no existan observaciones en lo posterior de mi parte, como existía autorización del señor Alcalde ha sido firmado a los contratados, de mi parte también tengo por escrito y agradecerles a los compañeros concejales en diferentes delegaciones que han cumplido, hemos trabajado conjuntamente con los señores concejales, señores directores, agradece también al señor Alcalde y felicitaciones por el trabajo que viene realizando, el cual conocemos, usted ha hecho reconocer como Patrimonio a nuestro cantón. Señor Concejel Marco Guerra, quiero agradecer a la Alcaldesa Subrogante, gracias a su delegación que usted me envió a la Gobernación de Chimborazo sobre Seguridad Ciudadana he asistido y participado cumpliendo su delegación y fueron pocos los GADs que asistieron, esto es preocupante lo que es seguridad ciudadana en lo cual tenemos que trabajar, me están invitando nuevamente he expuesto la necesidad de nuestro cantón. Señor Concejel Tec. Luis Ñamiña, primero felicitar por haber representado a nuestro cantón allá en otro país sobre el turismo, yo siempre he manifestado de vender la imagen turística de nuestro cantón, tenemos que trabajar en ello, crecer e invertir, estos 13 días, como nos caracteriza hemos estado trabajando con responsabilidad, en ese sentido yo también he sido delegado por motivo que tuve otras cuestiones no pude asistir, en ese sentido pedirles disculpas, comunicarles de las dos delegaciones temas importantes el 30 y 31 de Agosto que fue la invitación por el Consejo Nacional de Competencias, lo cual pudimos participar con la Sra. Vicealcaldesa y el Concejel Juan Caisaguano, en esos 2 días se abordó algunos temas, posterior a eso cumplimos otra delegación fuera de la Provincia, fuimos delegados a participar en la sesión de Ordinaria de AME Nacional No. 44 que se realizó en el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, donde participamos en representación de su persona conjuntamente con el Concejel Caisaguano, en ese sentido debo informar señor Alcalde que se suspendió al segundo día de la sesión me di cuenta que todo es politizado dentro de la AME, el apoyo nuestro es para la reelección del mismo presidente, pero habían otros Alcaldes que son parte de otro gremio o de otro partido, entonces los alcaldes de las ciudades y cantones más grandes se reunieron en esa tarde del viernes según el informe del presidente que presentó una diligencia en un juzgado del Cantón Yaguachi para que no se de esa sesión, por ende sabemos que la Constitución está sobre todo, por eso se suspendió y creo que llegará al correo del Municipio una nueva convocatoria para otra fecha, más o menos entre 7 u 8 días, también tuvimos la oportunidad de conversar con algunos alcaldes de nuestro país, uno de ellos fue el Alcalde del cantón Mejía, pudimos dialogar algunos temas abordamos la necesidad de Alausí, sabemos que en el cantón Mejía hay grandes empresas, productores y fábricas de lo cual manifestaba que quieren realizar un convenio de cooperación para el apoyo en diferentes temas, sabiendo que Alausí estamos pasando por esta situación, el hablaba el tema de reconstruir la vía Panamericana E35 porque ha sido uno de los contratistas que ha construido la vía Santo Domingo – Aloag, estos tramos son bastante complicados, entonces nos indicaba algunos parámetros que podría el llegar a un acuerdo conversando con usted señor Alcalde, a ver si es que ellos nos podrían ayudar en esa parte, también se hablaba sobre el tema de los damnificados si se puede apoyar con algunos materiales para reconstrucción de las viviendas, manifestaba que se consiga las tierras, el





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

espacio y ver si es que se apoya con materiales de construcción para las viviendas, dijo para ayudar gestionando con instituciones incluso de fuera del país, pero para ello sería de agendar una cita y mantener un encuentro y en lo posterior la firma de un convenio, también se manifestaba en la reunión que Alausí es uno de los cantones con más pobreza, él ha visitado Pachamama Chico conociendo esas realidades, igual está dispuesto para que se haga una visita con algunas propuestas al presidente de la AME para realizar algunos estudios, se conversó también con el jurídico asistente de AME, en el cual manifestaba que nos ayudaría con algunos parámetros para gestionar recursos en algunas entidades que él manifestaba, entonces todo lo planificamos para hacer una visita en diferentes instituciones que pudimos conversar, más bien pedirles que se dé una agenda de un día para visitar los tres puntos y con eso estaríamos avanzando algunas proyecciones, no pude estar junto a nuestro Concejal Caisaguano porque un delegado por Alcalde nos permitió ingresar, en ese sentido agradecer al Concejal por habernos acompañado y al señor chofer también, hemos cumplido esa agenda Sr. Alcalde y por nuestra parte creo estamos predispuestos en hacer las cosas de la mejor manera, por último hacer acuerdo en alguna sesión se habló el tema de Galápagos que también está pendiente, no me gustaría estar quedando mal ante la Alcaldesa de Santa Cruz de Galápagos, en ese sentido no sé si sea pertinente para que esto vayamos organizando y planificando para dar una respuesta a la Alcaldesa, porque está a la espera y está muy contenta que vayamos hacer una visita en ese sentido dejo a su predisposición esos dos temas de mucha importancia, la credencial que nos dieron ya entregamos al señor conductor. El Alcalde Ing. Remigio Roldán, vamos a planificar en estos días para hacer la visita al Municipio de Mejía y también el tema de Galápagos para conocer nuevas experiencias y si pueden ir nuestros técnicos es muy importante, entonces vamos a agendar en estos días. Concejal Abg. Eduardo Llerena, el día de ayer tuve la suerte de conversar y pienso que todos lo hicieron y poder informar brevemente del accionar, pienso que el compromiso como hemos dicho es por Alausí, nos comprometemos en generar un equipo, vuelvo y ratifico estamos acá para seguir apoyando y creciendo, en el ámbito de nuestra responsabilidad venimos cumpliendo como una de las mas importantes, en algo que podamos gestionar y apoyar, el tema importante que usted lo viene haciendo, en su ausencia y luego de felicitar su presencia en Marruecos, estuvimos preocupados le envié mensajes y gracias por responder, ese incidente que se dio con el terremoto, he venido dando seguimiento por el hospital en conjunto con la Alcaldesa Subrogante, se solicitó una reunión con el Ministro que nos reciban, sin embargo, ellos vinieron acá, existe alguna probabilidad de que el proyecto no surta efecto, por lo que solicitaría se de seguimiento, estuve consultado y mirando si nos ha llegado ese requerimiento para que nos reciban en el Ministerio de Salud, con la finalidad de tener la respuesta fija, para ver que es lo que esta sucediendo, el comité ciudadano y su máxima autoridad puedan trasladarse y conocer que es lo que esta pasando el tema del hospital, así mismo visité la Empresa Eléctrica en Riobamba, al nuevo Gerente con el fin de revisar temas pendientes, en esta semana un evento en Ozogoche, se había solicitado que se gestione el generador como se ha venido haciendo en años anteriores, se hizo en el mes de agosto aproximadamente el 15, sin embargo el Gerente anterior no dejó sumillado, entonces, era oportuno que se les visite y se concretó el préstamo de este generador, he conversado con el Director de Desarrollo Cantonal, en donde está anclado la unidad de turismo para que se tenga previsto el día jueves la volqueta, el operador para poder retirar el generador de la EERSA de la ciudad de Riobamba, así mismo se dio una revisión a los proyectos, a los convenios y algunos están en proceso, otros están por concluirse y otros que no se han hecho nada, en virtud de que no tienen financiamiento, aspiramos conseguir en los próximos días, el tema de Mullinquiz hacia la vía de la Nariz del Diablo, que esta muy transitado, antes lo hacían por el estadio, pero por el





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

deslave ya no se utiliza, esta previsto este proyecto para acá, pero no tiene financiamiento, al igual del proyecto de alumbrado de Pueblo Viejo, en virtud del tráfico que existe ahí, y por temas de seguridad, una de las cosas importantes además de todo como usted indica cuando salimos tratamos de hacer lo mejor que podamos, cuando estuve en EE. UU. se gestionó con las autoridades de allá, con la finalidad de que nos apoyen en el tema del agua potable, hemos conversado con el Director de Planificación y con usted señor Alcalde, este proyecto está financiado, por lo que vimos pertinente volver hacer el acercamiento y poner el proyecto que está sin financiamiento que sería del mismo proceso, será del agua potable y alcantarillado del sector de Aypud, eso ya conversamos, ante lo cual nos han puesto 2 fechas para reunirnos con los técnicos, se va hacer una reunión virtual, nos pusieron el 19 de septiembre de 1 a 2 de la tarde, el día 21 de 11 a 12 horas, le pedimos que sea hoy pero no nos respondieron, le estamos insistiendo, debemos presentar el proyecto y volver a solicitar en virtud que hay que documentarles y conseguir el financiamiento desde la gente de EEUU, ayer nos visitó el señor Director del Consejo de la Judicatura, que usted me delegó señor Alcalde, así lo hice, pidió igual tener una audiencia con usted aquí en su oficina y concretar algunos objetivos en el marco del trabajo institucional, pienso que estamos para trabajar y cumplir. El señor Alcalde agradece a todos, todos coincidimos en sacar adelante a nuestra ciudad, a nuestro Cantón, ese es el único objetivo, ya falta menos de 4 años, cada vez es menor tiempo de nuestra permanencia, el cumplimiento y necesidades son enormes, invito a todos seguir trabajando por nuestro Cantón y que Dios nos llene de bendiciones, agradezco por el empeño, por el esmero que vienen haciendo por la reactivación de nuestro patrimonio que es el tren, primero la línea férrea de los 12 kilómetros que están en perfectas condiciones, habrá que arreglar algo después del rodaje del mismo tren, en ese sentido están los compañeros mecánicos están haciendo el mantenimiento, algunos que no están laborando están haciendo la limpieza del tren mismo, el día de mañana vamos hacer una minga general con el Cuerpo de Bomberos, con la sociedad civil, invitados algunos dirigentes de las comunidades para continuar con el aseo de los trenes y vagones que tenemos aquí, y el día viernes estamos invitados compañeros concejales hacer partícipes del primer rodaje del tren, ojalá podamos llegar de Alausí a la Nariz del Diablo, ese en nuestro objetivo, bueno nosotros hemos estado yendo poco a poco, pero hemos avanzado bastante seguro, en Riobamba ya movieron el tren que es un kilómetros y medio, nosotros vamos a mover 12 kilómetros, y el tramo mas codicioso no está en Riobamba esta en Alausí, en ese sentido a las 8 de la mañana vamos a salir y viendo si ya llegamos bien a la Nariz del Diablo regresamos y habrá algunas unidades educativas invitadas para llevar a los niños y estudiantes, de retorno otra vez, ahí si nos vamos con vagones llenos, debemos apropiarnos de nuestro patrimonio, difícilmente creemos que se va a reactivar el tren de Alausí hacia el norte, hacia el sur de la misma manera, no hay 5 puentes para llegar a Huigra, sería deseoso llegar a Huigra, la situaciones son enormes, en ese sentido compañeros todos estás invitados, y de la misma forma, como es conocimiento de todos nosotros el día sábado y domingo es la fiesta nuestra, la fiesta cultural, la fiesta natural de los cuvivies que promovemos aquí en Alausí, en ese sentido va hacer los dos días de trabajo normal de esta institución sábado y domingo, todos los funcionarios estaremos haciendo nuestras actividades diarias en Ozogoche, después de estos días de forma muy organizada los funcionarios pedirán un día, dos días de vacaciones correspondientes en recompensa de estos dos días de trabajo, y nosotros como autoridades tenemos que estar presentes en algunas actividades, vamos ir representando cada Concejal, por ejemplo en el tema de ciclismo habrá un presidente de la comisión quien liderará, quien dará la bienvenida, quien llevará al tanto este evento y así todos los compañeros concejales podremos liderar todo nuestro evento, esperamos que Dios nos ayude y seguir adelante, ejemplo tenemos la carrera





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

*Por un Alausí diferente*

de TRAIL RUNNING, habido una buena acogida buena de los cupos que nosotros esperamos por si acaso, el cupo está saturado, habrá participantes de reconocimientos a nivel nacional, va a ser algo bonito, entonces todos estamos invitados, habrá vehículos para los señores concejales para poder trasladarnos hasta las lagunas de Ozogoche, habrá buses. El señor Concejal Marco Guerra indica que los señores choferes que son parte del Sindicato de trabajadores no han de trabajar, tocaría ver otros señores choferes. El señor Alcalde notificará a través de Talento Humano a todos los trabajadores y empleados, sino inclusive por patriotismo no estaríamos dando un día o dos días de compensa, sino que sería nuestra obligación moral y ética estar los dos días participando para que nuestro evento salga muy bien, agradece a todos. El señor Concejal Eduardo Llerena indica que nos han pedido premios al igual que al compañero Marco Guerra, esperamos que todo esto salga bien por nuestro querido Alausí. **SEXTO PUNTO.-** El señor Alcalde, no habiendo mas puntos que tratar doy por clausurado la presente sesión ordinaria de Concejo, siendo las 11H06, agradeciendo la presencia de la señora Vicealcaldesa, de los señores concejales y de los señores directores; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Ab. Galo Quisatasi Cayo  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

